

Pozoblanco (Córdoba).
 Ponferrada número 2 (León).
 Roquetas de Mar (Almería).
 Santa Eugenia de Riveira (La Coruña).
 Sant Boi de Llobregat (Barcelona).
 Tortosa número 1 (Tarragona).
 Torrejavega número 2 (Cantabria).
 Torrente número 2 (Valencia).
 Vélez-Málaga (Málaga).
 El Vendrell (Tarragona).
 Villalba (Lugo).

Villena (Alicante).
 Vinaroz (Castellón).
 Xàtiva (Valencia).

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986 comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de diciembre de 1989.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30226 ORDEN de 19 de diciembre de 1989 de corrección de errores a la de 11 de diciembre de 1989 por la que se convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre de 1989 se publica la Orden de 11 de diciembre por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C, D y E, se observa error en la transcripción mecanográfica, por lo que procede la siguiente rectificación:

En la página 39384, donde dice:

«Secretaría de Estado de Educación.-Gabinete.-Número orden: 22.-Localidad: Madrid.-Número de plazas: 1.-Puesto de trabajo: Con-

sejero Técnico.-Nivel: 28.-Grupo: A.-Cuerpo: EX-28 A15.-C. Específico: 1.041.876.-Méritos relacionados con el puesto convocado: Titulaciones idóneas: Ingeniería Superior de Telecomunicación, Ingeniería Superior Industrial.-Puntuación máxima: 12,00» (el resto de los méritos no experimenta modificación alguna).

Debe decir:

«Secretaría de Estado de Educación.-Gabinete.-Número orden: 22.-Localidad: Madrid.-Número de plazas: 1.-Puesto de trabajo: Consejero Técnico.-Nivel: 28.-Grupo: A.-Cuerpo: EX-28 A15.-C. Específico: 1.041.876.-Méritos relacionados con el puesto convocado: Titulaciones idóneas: Ingeniería Superior de Telecomunicación, Ingeniería Superior Industrial.-Puntuación máxima: 2,00».

Asimismo, observada omisión de los anexos II/1, II/2, II/3 y III, a que hacen referencia las bases de convocatoria, procede la publicación de los mismos.

Madrid, 19 de diciembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO II/1

Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Ciencia. Orden convocatoria: («Boletín Oficial del Estado»

Número de Registro de Personal			Cuerpo o Escala			Grupo		
DATOS PERSONALES								
Primer apellido			Segundo apellido			Nombre		
Fecha de nacimiento			DNI			Se acompaña petición del cónyuge		
Año	Mes	Día	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			Teléfono de contacto (Con prefijo)		
Domicilio (calle o plaza y número)				Código postal		Domicilio (nación, provincia, localidad)		
SITUACION Y DESTINO								
Situación administrativa actual:								
Activo <input type="checkbox"/> Servicio en Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Otras:								
El destino actual del funcionario en servicio activo lo ocupa:								
En propiedad <input type="checkbox"/> Con carácter provisional <input type="checkbox"/>								
Ministerio, Organismo o Autonomía				Provincia			Localidad	
Denominación del puesto de trabajo que ocupa				Unidad			Nivel C. destino	
En comisión de servicios <input type="checkbox"/>								
Ministerio, Organismo o Autonomía				Provincia			Localidad	
Denominación del puesto de trabajo que ocupa				Unidad			Nivel C. destino	

(Fecha y firma.)

ANEXO II/2

Destinos solicitados por orden de preferencia

Orden de preferencia	Número orden convocatoria	Puesto de trabajo	Grupo	Nivel	Localidad

En caso necesario deberán utilizarse cuantas hojas sean precisas.

ANEXO II/3 (1)

Méritos alegados por el concursante (base cuarta)

Apellidos

Nombre

Puestos de trabajo solicitados		Méritos (2)	Especificación de cursos, diplomas, publicaciones, etc. (3)
Orden de preferencia	Número orden convocatoria		

(1) El interesado podrá utilizar cuantas hojas sean necesarias para la exacta enumeración de los méritos no preferentes.
 (2) Deben relacionarse de modo ordenado los méritos alegados para cada uno de los puestos solicitados.
 (3) Esta especificación no exime de la pertinente documentación, sin la cual no se procederá a su valoración.

ANEXO III

Don
 Cargo

CERTIFICO: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario cuyos datos se indican a continuación reúne los méritos que se detallan:

I. Datos del funcionario:

Apellidos y nombre
 Cuerpo o Escala Grupo
 Documento nacional de identidad Número Registro Personal

a) Situación administrativa:

- Servicio activo.
 Servicios especiales.
 Servicios en Comunidades Autónomas.
 Excedencia forzosa. Localidad del último destino
 Suspensión de funciones: Localidad del último destino
 Disposición transitoria segunda, 2, párrafo 2, Ley 30/1984.

- Excedencia voluntaria: 29.3. a) Ley 30/1984.
 29.3. b) Ley 30/1984.
 29.3. c) Ley 30/1984. Fecha
 Localidad del último destino

b) Destino actual:

1. Ministerio, Organismo y localidad

- 1.1 Definitivo Nuevo ingreso. Fecha
 Concurso. Fecha
 Libre designación. Fecha
 1.2 Provisional Reingreso. Fecha
 Otras causas. Fecha

2. Comunidad Autónoma

- Transferido. Fecha
 Traslado. Fecha
 Libre designación. Fecha

3. Comisión de servicio. Destino de origen:

- Ministerio u Organismo
 Comunidad Autónoma
 Fecha toma posesión

Méritos que acredita (base cuarta)

- a) Grado personal:
 Grado consolidado Fecha consolidación
 b) Nivel de complemento de destino
 c) Experiencia en funciones propias de la Administración Educativa:
 Años completos
 d) Tiempo de servicios efectivos prestado en la Administración Estatal o Autonómica (referido a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias):
 Años Meses Días
 e) Habilitación (disposición transitoria cuarta Real Decreto 2617/1985)

Lo que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso de vacantes convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

El Jefe de la Unidad de Personal,

(Lugar, fecha, firma y sello)